



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SDIF/DDGSDIF/SDGA/01/L4L/2022

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

HENRY ALEJANDRO CABRALES MEDINA.

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE:

BACALAR, QUINTANA ROO

LOS DÍAS:

01 DE DICIEMBRE DE 2022

Jorge Alberto Hernández Tim
NOMBRE Y FIRMA



DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

CIPI BACALAR
CLAVE 23EDI0008M
BACALAR, Q. ROO

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

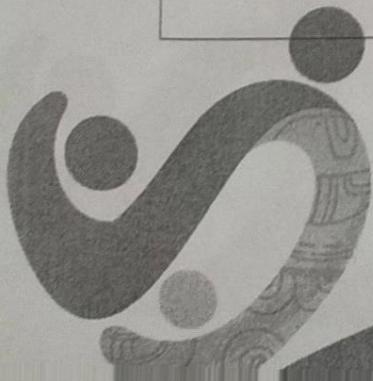
LIC. EDGAR MANUEL DZUL RAMIREZ.

NOMBRE Y FIRMA



DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

**DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA**





EDGAR MANUEL DZUL RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Anexo III

Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/SDGA/DI/141/2022

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
Dirección de Informática	05/12/2022

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	Henry Alejandro Cabrales Medina
CARGO DEL COMISIONADO	Jefe de Depto. Soporte Técnico
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Informática
PERIODO DE LA COMISIÓN	01 de diciembre de 2022
LUGAR DE LA COMISIÓN	Bacalar
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

Se realizo el mantenimiento preventivo, correctivo y lógico a 12 equipos de cómputo, 2 laptops y 2 impresoras del CIPI Bacalar.

Se beneficio a 8 personas del área administrativa, así como a todo el personal pedagógico.

Se agilizaron los procesos de impresión, así como de la operatividad de los equipos para un mejor rendimiento

Se dejaron los equipos funcionales y operando satisfactoriamente.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.